

# INFORME DE COMISARIO

A la Junta general de Accionistas:

**BASELINE S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones expedida por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

1. Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustenta los movimientos del efectivo en Caja-Bancos y cartera.
3. Revisión de los procedimientos de Control Interno.
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2016, que incluye:

|            | <b>Balance General</b> |                       | <b>Estado de Resultado</b> |
|------------|------------------------|-----------------------|----------------------------|
| Activos    | 1.480,07               | Ingresos              | 35.656,34                  |
| Pasivos    | 1.140,28               | Costos y Gastos       | 42.229,00                  |
| Patrimonio | 339,79                 | Perdida del Ejercicio | -6.572,66                  |

En mi opinión, Los Administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1". No existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentados en los Estados Financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se realizó pruebas de cumplimiento en relación a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

  
CPA. Giovanni Davila  
C.I. 0916433550

*Comisario*

Abril 10 del 2017

Guayaquil – Ecuador